

1579/2025

EDICTO

ALEJANDRO TOSCANO GALLEGO, Notario de Antequera, con despacho en Calle Carreteros, número 16 Bajo, 29200 Antequera (Málaga).

HAGO SABER

I.- Que se está tramitando ante mí acta notarial de expediente de reanudación de tracto sucesivo interrumpido para inscribir en el Registro de la Propiedad los siguientes inmuebles:

URBANA: Una casa situada en la calle de la Portería, de esta ciudad, marcada con el número veintidós.

SUPERFICIE REGISTRAL: Doscientos cuarenta y dos metros con setenta y cuatro centímetros cuadrados (242,0074 m²). Contiene en su planta baja cuerpo de casa, sala cocina, cuadra y patio y escalera de uso a la segunda, que contiene una sala y dos cámaras.

LINDEROS REGISTRALES: por la derecha entrando, con otra de Francisco Cuenca; por la izquierda, otra de Don Manuel Vegas; y por la espalda, con solares.

LINDEROS CATASTRALES: por la derecha entrando, con Doña Josefa Sánchez Delgado y Don Raúl Pérez Ruiz; izquierda, Don Juan Antonio Peláez Martín y Doña Carmen Bueno Paradas; y fondo, comunidad de propietarios de calle La Vega, 53.

INSCRIPCIÓN: Finca número 1181 de Antequera, con CRU número 29002000589108.

REFERENCIA CATASTRAL: No consta en el Registro de la Propiedad, si bien le corresponde, según manifiestan, la número 1287209UF6918N0001AQ.

TÍTULO: La parte promotora adquirió su derecho por compra en contrato privado de fecha veinte de marzo de dos mil veinticinco, a Don Manuel Jesús Aguilera Montañez, Don Sebastián Chicón Pallares, Don Fernando Chicón Pallares, Don Manuel Hita Aguilera, Doña María Genoveva Hita Aguilera, Doña Dolores Hita Aguilera, Don Eusebio José Hita Aguilera, Don Francisco Aguilera Pallarés y Doña



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002FE71500A8E4G5B1Z014 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA SELLO AYTO.ANTEQUERA - 10/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/07/2025 13:53:30
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 00201 2025 106 - 10/07/2025 14:39
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 4237 - 10/07/2025 13:52
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 18779 - 10/07/2025 13:52

ENTRADA: 202518779
Fecha: 10/07/2025
Hora: 13:52
Und. reg:01



Dolores María Aguilera Montañez, debidamente liquidado con fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, según resulta del modelo 600 que me exhiben y el justificante de pago del impuesto correspondiente.

II.- Los promotores del expediente son: **DON JUAN ANTONIO PELÁEZ MARTÍN**, con DNI NIF, 2531**** * y **DOÑA CARMEN BUENO PARADAS**, con DNI NIF ****7272-*

III.- De conformidad con el artículo 208, Segunda, 3ª, y el art. 203.1 Quinta de la Ley Hipotecaria, se notifica la presente tramitación a DOÑA JOSEFA SOLIS VAZQUEZ, DON FRANCISCO PAYARE, DON JOSE, DON FERNANDO y DOÑA DOLORES PAYARE SOLIS, HEREDEROS DE FERNANDO PALLARES MUÑOZ, DON MANUEL JESUS AGUILERA MONTAÑEZ, DON SEBASTIAN CHICÓN PALLARES, DON FERNANDO CHIVON PALLARES, DON MANUEL, DOÑA MARÍA, DOÑA DOLORES y DON EUSEBIO JOSÉ HITA AGUILERA, DON FRANCISCO AGUILERA PALLARÉS, DOÑA DOLORES MARÍA AGUILERA MONTAÑEZ, DOÑA JOSEFA SÁNCHEZ DELGADO, DON RAUL PEREZ RUIZ, DOMUNIDAD DE PROPIETARIOS, AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, O SUS POSIBLES HEREDEROS, y a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada.

Tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición. La omisión de la inscripción o anotación puede deparar perjuicio.

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

En Antequera a nueve de julio de dos mil veinticinco.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002FE71500A8E4G5B1Z014 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 10/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/07/2025 13:53:30
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 00201 2025 106 - 10/07/2025 14:39
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 4237 - 10/07/2025 13:52
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 18779 - 10/07/2025 13:52

ENTRADA: 202518779
Fecha: 10/07/2025
Hora: 13:52
Und. reg:01

